
MINUTA, 20ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con un minuto del veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la vigésima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (Comisión), correspondiente al año dos mil dieciséis, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar y el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de presidente; asimismo asistió en calidad de invitado el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco, además del secretario técnico de la Comisión, Gerardo C. Jiménez Espinosa, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de cierre de instrucción en el procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/011/2016.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, así como su calendario de sesiones para el año 2017.

Al no haber intervenciones, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de cierre de instrucción en el procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/011/2016.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/065-20ª. Ext. /2016.-** Se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo de cierre de instrucción del procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/011/2016.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, así como su calendario de sesiones para el año 2017.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/066-20^a. Ext. /2016.-** Se aprobó por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, así como su Calendario de Sesiones para el 2017.

Lo anterior, con las observaciones presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, y por la Secretaría Ejecutiva.

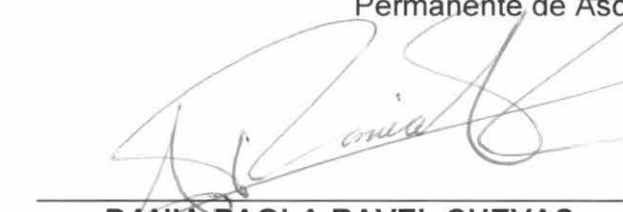
En términos de lo dispuesto por el artículo 41 párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas aprobado el día de hoy, deberá ser ratificado por esta Comisión en el mes de enero de 2017.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuatro minutos del veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, se dio por concluida la vigésima sesión extraordinaria de la Comisión. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras electorales y el consejero electoral que participaron en la misma, asistidos por el secretario técnico.



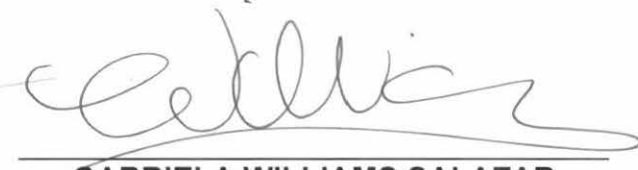
PABLO C. LEZAMA BARRERA

Consejero electoral presidente de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas